



Para explicar los alcances de la Oficina Defensorial y perspectivas para el 2018

PUNO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO PRESENTA BALANCE ANUAL 2017

Nota de Prensa N°374/OCII/DP/2017

- ***Tras atender 4066 casos en este año, se detectó que la entidad con más quejas fue la Municipalidad Provincial de Puno. Le siguen las direcciones regionales de educación y salud, Gobierno Regional, Policía Nacional del Perú y Electro Puno.***
- ***Para el 2018, la labor defensorial se enfatizará en la lucha anticorrupción, ética, violencia contra la mujer, empresas y derechos humanos.***

Al concluir el año 2017, la Oficina Defensorial (OD) de Puno, en el marco de la transparencia de la gestión pública, presentó un balance de la labor defensorial, en lo que respecta a la defensa de derechos fundamentales, supervisión de los deberes de la administración pública y de los servicios públicos.

En ese contexto, se presentó un ranking de instituciones más quejadas, donde la Municipalidad Provincial de Puno ocupó el primer lugar con 71 quejas; de las cuales, la mayoría se refieren a la afectación del derecho de petición en la Gerencia de Desarrollo Urbano por incumplimiento del plazo para responder por escrito ante los petitorios de la ciudadanía. En segundo lugar, se ubica la Dirección Regional de Educación con 65 quejas; le siguen la Dirección Regional de Salud (45), el Gobierno Regional de Puno (32), la Policía Nacional del Perú (24) y Electro Puno (23).

El jefe de la OD de Puno, Jacinto Ticona, explicó que durante este año se atendieron un total de 4066 casos, entre quejas, petitorios y consultas; y que a comparación del año pasado, hubo un ligero incremento de estos (año 2016, 3997 casos).

A su vez, el funcionario precisó que en la atención de estos casos, se evidenció que el derecho de petición fue el más vulnerado, registrándose un total de 117 quejas. Los derechos laborales, derecho a la buena administración y el derecho de acceso a la información pública también fueron los más transgredidos en el presente año.

Por otro lado, se informó que la OD de Puno realizó supervisiones a la Policía Nacional del Perú respecto a la atención de casos de violencia contra la mujer; municipalidades distritales y provinciales, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos; así como clínicas privadas, hospitales e instituciones educativas privadas, en relación a la calidad del servicio educativo.

Al respecto, se mencionó que varias de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo se vienen implementado progresivamente. Por ejemplo, de las 12 municipalidades supervisadas, cuatro han construido cercos perimétricos para el adecuado manejo de residuos sólidos en tanto, en la I.E. Aurincocota ubicada en Huacullani -que se encontraba colapsada en temporada de heladas- se han implementado aulas prefabricadas.

Además, se puntualizó que durante el 2017, la Defensoría del Pueblo a través de viajes itinerantes visitó los lugares más alejados, llegando a 10 provincias y 32 distritos en la región Puno.

Finalmente, respecto a la perspectivas para el 2018 se anunció que las labores y gestiones de la Defensoría del Pueblo enfatizarán en lucha contra la violencia hacia la mujer, anticorrupción, ética, empresas y derechos humanos.

Puno, 28 de diciembre de 2017